ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO S.A. GUANOSA" CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, el día veinte y nueve del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en el domicilio de la compañía; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de accionistas de la compañía " **SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO S.A. GUANOSA**" con la asistencia del ochenta y seis por ciento del capital social suscrito y pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

1) DAVALOS CHIRIBOGA MARINA GABRIELA representada por AMELIA DE LAS MERCEDES CHIRIBOGA CORDOVEZ, por sus propios derechos, propietario de 71,00 Acciones.

2) DAVALOS CORDERO ALVARO HUGO, por sus propios derechos, propietario de 143.00 Acciones.

3) DAVALOS CORDERO GALO RENATO, por sus propios derechos, propietario de 143.00 Acciones.

4) DAVALOS CORDERO LINA BELEN, por sus propios derechos, propietario de 142.00 Acciones.

5) DAVALOS CORDERO ROSA YOLANDA, por sus propios derechos, propietario de 143.00 Acciones.

6) DAVALOS CORDERO SIMON VICENTE, por sus propios derechos, propietario de 143.00 Acciones.

7) DAVALOS CHIRIBOGA MARIA JOSE, por sus propios derechos, propietario de 72.00 Acciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Sr Simón Vicente Dávalos Cordero en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Galo Renato Dávalos Cordero en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el ochenta y seis por ciento del capital social suscrito de la compañía, esto es US 857,00 (ocho cientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente General.
2. Conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
3. Conocer el informe del comisario.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. **Conocer y resolver el Informe del Gerente General.**

Toma la palabra el señor Galo Renato Dávalos Cordero, y expone a la junta toda su gestión realizada en el periodo 2019, en el mismo expresa que durante el año 2019 no se ha conseguido iniciar las operaciones, por lo tanto, considera que durante el año 2020 se logrará iniciar con las operaciones. La Junta General de Socios, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe que han presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2019. Se ordena que copia de este informe repose en el expediente del Acta".

2. **Conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2019, evidenciándose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado, que la Compañía no ha tenido operaciones. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración por el ejercicio del 2019.

3. **Conocer el informe del comisario.**

Toma la palabra el señor Comisario, el mismo que manifiesta que la compañía se encuentra en total orden; manifestando su conformidad y satisfacción sobre la misma.

4. **Lectura y aprobación del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

f) DAVALOS CHIRIBOGA MARIA JOSE - accionista; f) DAVALOS CHIRIBOGA MARINA GABRIELA representada por AMELIA DE LAS MERCEDES CHIRIBOGA CORDOVEZ - accionista; f) DAVALOS CORDERO ALVARO HUGO – accionista; f) DAVALOS CORDERO GALO RENATO – Secretario - accionista; f) DAVALOS CORDERO LINA BELEN – accionista; f) DAVALOS CORDERO ROSA YOLANDA – accionista; DAVALOS CORDERO SIMON VICENTE – Presidente – accionista.

Razón: Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO S.A. GUANOSA** celebrada el 29 de marzo del 2020. LO CERTIFICO, 29 DE MARZO DEL 2020.

Secretario/Socio
Galo Renato Dávalos Cordero